

---

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

### TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL 2006

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con diez minutos del día tres de agosto del año dos mil seis, se reunieron en la sala de juntas "Gilberto Loyo" de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), ubicada en el segundo piso del edificio marcado con el número catorce de la Avenida Cuauhtémoc, Col. Doctores, Código Postal 06720 de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Información de ésta Comisión Nacional que enseguida se mencionan:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Licenciados Jesús Ignacio Núñez Pérez, Director Adjunto de Investigación Económica, Titular del Comité de Información y de la Unidad de Enlace de la CONASAMI; Armando López Gallegos, Jefe del Departamento Jurídico y Secretario Auxiliar del Consejo, Servidor Público Designado en el Comité de Información; contador público Roberto Tehozol Lara, Titular del Órgano Interno de Control; licenciado Armando César Buendía, Jefe del Centro de Documentación y el contador público Julio Ruiz Morales, Subdirector de Recursos Financieros y Materiales, Servidores Públicos Habilitados para recibir y tramitar solicitudes de acceso a la información.

**INVITADOS PERMANENTES:** Licenciados Basilio González Núñez, Presidente de la CONASAMI; Macedonio Barrera Ríos, Director de Unidad; Miguel González Ramírez, Director Administrativo de la CONASAMI; José Luis Sosa Hernández, Director de Análisis Macroeconómico y Regional; Salvador Muñoz Armenta, Subdirector de Análisis del Entorno Macroeconómico; Elvia Pérez Reyes, Subdirectora de Análisis de las Estructuras Salariales; Fabiola Sánchez Cortés, Jefe del Departamento de Administración y Desarrollo de Personal; Hugo de la Paz Espinosa de los Monteros, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Javier Nava González, Analista de la Dirección de Investigación Económica y la contadora pública Alicia Solorio Casique, Jefe del Departamento de Auditoría, Control y Seguimiento, quienes asistieron a la tercera reunión del Comité de Información de la CONASAMI.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El licenciado Jesús Ignacio Núñez Pérez, Titular del Comité, inició la reunión señalando que a partir de ésta sesión se contaría con el apoyo de una presentación, la cual se había elaborado con la finalidad de agilizar los puntos a



tratar durante su desarrollo. Hecha la observación, comentó que junto con la invitación, había enviado la propuesta del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Aprobación del proyecto del Orden del Día.
4. Seguimiento de Acuerdos del Comité de Información de la CONASAMI.
5. Informe de la Unidad de Enlace.
  - Sistema de Control de Solicitudes de Acceso a la Información (SISI).
6. Resumen de la tercera reunión del Comité de Información de la STPS.
7. Informe del Área Coordinadora de Archivos de la CONASAMI.
8. Asuntos Generales.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA

Se confirmó la presencia de los miembros del Comité e invitados permanentes, mediante la firma correspondiente en la lista de asistencia.

### 2. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

A continuación, el licenciado Jesús Ignacio Núñez Pérez señaló que con los integrantes del Comité asistentes se conformaba el quórum necesario para sesionar, por lo que declaró abierta la reunión.

### 3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El licenciado Núñez Pérez dio lectura al Proyecto del Orden del Día y lo puso a consideración de los asistentes. Al no haber comentarios se dio por aprobado.



---

#### 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CONASAMI

En relación con este punto, el licenciado Núñez Pérez señaló que la designación del suplente del contador público Roberto Tehozol Lara en las reuniones del Comité de Información, era el único acuerdo que se encontraba pendiente, ya que durante el desarrollo de la segunda sesión ordinaria se había designado a la C. Sara Cedeño como suplente del licenciado Armando López Gallegos.

El contador público Roberto Tehozol Lara manifestó que, por su parte, no había inconveniente en que la contadora pública, Alicia Solorio Casique, jefe del Departamento de Auditoría, Control y Seguimiento, fuera nombrada como su suplente.

El licenciado Núñez Pérez aceptó la propuesta, toda vez que no se formularon objeciones por parte de los presentes, con lo cual, dicho acuerdo se dio por realizado. Al no haber más comentarios abordó el siguiente punto del Orden del Día.

#### 5.- INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE

El licenciado Núñez Pérez informó que hasta el 31 de julio del presente año, se habían recibido 127 solicitudes, de las cuales 115 habían sido resueltas y doce se encontraban en proceso. Resaltó que de las 127 solicitudes recibidas, 111 demandaban información sobre los salarios mínimos.

El licenciado José Luis Sosa Hernández preguntó si las 12 solicitudes que se encontraban en proceso también se referían a los salarios mínimos.

El licenciado Núñez Pérez comentó que probablemente la mayoría de esas solicitudes se relacionaran con el tema de salarios mínimos.

El licenciado Sosa Hernández explicó que la pregunta obedecía a que en las últimas dos semanas, había recibido en su oficina alrededor de 30 llamadas telefónicas solicitándole información sobre ese tema.

El licenciado Núñez Pérez aclaró que las consultas telefónicas no se consideraban en el informe que se había presentado. Preciso que en el caso de solicitudes de copias certificadas, éstas se consideraban pendientes o en proceso, en tanto no se realizara el pago correspondiente.



El contador público Tehozol Lara sugirió que la unidad responsable de esa actividad instrumentara un sistema que permitiera visualizar y conocer, entre otros aspectos, el tipo de solicitudes requeridas, quién solicitaba información, el tema solicitado, así como los días que duraba el proceso de atención y cuándo se le daba solución, todo ello con el objeto de contar con un sistema transparente y detallado.

Al respecto, el licenciado González Núñez propuso que se estableciera como un acuerdo el que a partir de la siguiente reunión el Comité de Información presentara un desglose más preciso sobre las cifras adicionales que presentaba la Secretaría, en cuanto al número de solicitudes que se referían al salario mínimo; asuntos de carácter administrativo, etc., a efecto de contar con una visión más detallada de cómo se integraba ese universo.

El licenciado Núñez Pérez aceptó la propuesta, al tiempo que aclaró que dicho desglose se realizaría aplicando el mismo formato con que se entregaba esa información a la Secretaría, la cual utilizaba para consolidar las cifras del Sector Trabajo y Previsión Social. A continuación, abordó el siguiente punto del Orden del Día.

## 6.- RESUMEN DE LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA STPS

En relación con este punto, el licenciado Núñez Pérez, señaló que junto con la invitación a la reunión, también había enviado toda la documentación que le habían proporcionado en ese evento. Destacó los acuerdos que se habían generado en el Comité de Información de la STPS, así como toda la documentación que se había distribuido para acreditar los avances alcanzados. Añadió que en particular había llamado su atención el punto relacionado con los ***Criterios Generales, sobre los plazos de conservación que debían guardar los distintos expedientes y documentos en las Delegaciones Federales del Trabajo***, mismo que no aplicaba a la CONASAMI, ya que con anterioridad el Comité de la CONASAMI había elaborado su propia definición de criterios para su Catálogo Documental, por lo que podía conservarse como una referencia sobre algunos criterios que se debían seguir, a efecto de definir y organizar con mayor detalle el archivo de la CONASAMI. De igual forma, también destacó la posición que había ocupado el sector laboral dentro de la Administración Pública Federal, en cuanto al número de solicitudes atendidas desde la instalación del Sistema. Al respecto, precisó que del 12 de junio de 2003 al primero de julio del año en curso, de un total de 136 mil 618 solicitudes registradas en el SISI, el sector laboral había recibido 2 793, con lo cual, la Secretaría del Trabajo, con 1 143 solicitudes se



---

había ubicado en el lugar 28, en tanto que la CONASAMI, con 519 peticiones había alcanzado el sitio 45.

El licenciado Sosa Hernández señaló que la información presentada, mostraba que durante el período de referencia se habían recibido 519 solicitudes, en tanto que el número de respuestas registradas sólo había llegado a 386, por lo que se interesó en conocer el porqué de esa diferencia.

El licenciado Núñez Pérez explicó que eso obedecía a varias razones, entre las cuales, destacó los casos en donde a una solicitud se le daban dos respuestas, y otras en que no eran respondidas, esto debido a que el solicitante no hacía el pago correspondiente cuando habían solicitado copias certificadas. Aclaró que en este caso, la información se entregaba al demandante cuando pagaba por el servicio y mostraba el recibo de pago respectivo.

El licenciado Armando César Buendía añadió que otras situaciones, que también llegaban a presentarse, era cuando el solicitante exigía una ampliación de información, lo que anulaba la primera solicitud, o bien cuando eran rechazadas, al verificarse que no eran competencia de la Institución.

El licenciado Sosa Hernández señaló que, en su opinión, no deberían ser registradas esas solicitudes.

El licenciado Núñez Pérez explicó que la Unidad de Enlace no las registraba, sino que era el propio sistema quien las catalogaba, justo en el momento en que el ciudadano, desde cualquier punto de la República solicitaba información, de ahí que si después pedía información adicional o se le informaba que necesitaba hacer algún otro trámite y no respondía, el sistema de todas maneras la registraba, al no tener la posibilidad de reconocer aquellas que se podían atender.

En ese sentido, el licenciado Sosa Hernández expresó la conveniencia de conocer del total de las solicitudes recibidas, cuántas correspondían a los salarios mínimos y cuántas a las rechazadas.

El licenciado César Buendía manifestó que en ese caso, también debían considerarse otras modalidades, entre las cuales destacó las de tipo administrativo, contable, sindicales (en relación con los salarios), e incluso una división muy particular para un análisis propio que tenía que ver con las áreas geográficas y los salarios mínimos profesionales. Preciso que esa información era parte de lo que solicitaba la STPS, por lo que estaba en posibilidades de enviarlo por correo electrónico a quien así se lo solicitara.



---

El licenciado González Núñez sugirió que se considerara como un acuerdo el que se turnara a todos los mandos medios, el reporte con el desglose solicitado por la STPS.

Al no haber más comentarios el licenciado Núñez Pérez solicitó al licenciado César Buendía que presentara el informe del Área Coordinadora de Archivos.

## 7.- INFORME DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA CONASAMI

El licenciado César Buendía informó que, después del trabajo realizado para conformar el Catálogo de Disposición Documental, se había llevado a cabo una revisión exhaustiva de toda la información recabada, con el propósito de organizarla junto con el Catálogo de la Dependencia, aclaró que el Archivo General de la Nación había recomendado que se documentaran todos los movimientos que se realizaran de un archivo a otro, situación que ya se había realizado, al preparar y actualizar, principalmente la parte correspondiente al soporte jurídico.

Al respecto, precisó que el pasado 1° de agosto se había enviado al Director General del Archivo General de la Nación el Catálogo de Disposición Documental, tanto en carpeta como en disco compacto, tal y como lo habían solicitado, a efecto de revisarlo y validarlo, según fuera el caso.

Añadió que junto con esa acción, también se había concluido con una recomendación emitida por el Órgano Interno de Control (OIC), con lo cual ese ciclo había terminado.

En ese contexto, comentó que una vez que se concediera la validación, toda la información se incorporaría a la página Web, y posteriormente, trasladar el archivo histórico de la Comisión al lugar seleccionado en dos etapas: En la primera se colocaría en el Centro de Documentación un ejemplar de lo que sería el **Archivo Histórico de las Publicaciones Oficiales de la Entidad**, mientras que todas las publicaciones repetidas se pasarían al sótano de la Comisión una vez despejada esa área, lo que constituiría la segunda etapa.

El licenciado González Núñez celebró el que se hubiera concluido con esa actividad, al tiempo que solicitó que se le enviara al licenciado Miguel González Ramírez una copia del informe presentado por el licenciado César Buendía, a efecto de dar respuesta al seguimiento del COCOA.

Al no haber más comentarios, el licenciado Núñez Pérez abordó el último punto del Orden del Día.



## 8.- ASUNTOS GENERALES

El licenciado González Ramírez resaltó la conveniencia de que el Comité informara mensualmente sobre los avances logrados en la actualización de la página de **Transparencia**.

El licenciado González Núñez comentó que desconocía si eso era competencia del Comité de Información.

Luego de manifestar que eso no era competencia del Comité, el licenciado Núñez Pérez recordó que se había instrumentado un acuerdo, en el sentido de darle seguimiento mensual, para lo cual se había elaborado un formato, (hoja de validación), el cual, una vez revisado y validado se enviaba tanto a la Presidencia como a la Contraloría Interna. Añadió que esa actividad se venía realizando desde hacía tres meses, por lo que no habría ningún inconveniente si el licenciado González Núñez diera instrucciones para que esa lista se distribuyera a más personas.

El licenciado González Núñez confirmó lo expresado por el licenciado Núñez Pérez, aclarando que se continuaría haciendo de esa manera ya que era un compromiso permanente.

El licenciado Núñez Pérez subrayó que el procedimiento consideraba como fecha de corte el fin de cada mes, y se había dispuesto de una semana adicional aproximadamente, en la que se había solicitado a cada uno de los responsables que informaran sobre las actualizaciones que hubieran hecho al portal. Agregó que en algunos casos, dichos avisos no habían se habían realizado, pese a lo cual, continuarían monitoreándolos, así como validando y entregando el reporte.

El licenciado González Núñez preguntó al licenciado González Ramírez si el Manual de Organización ya había sido incorporado a la página.

El licenciado González Ramírez señaló que todavía no se incorporaba, debido a las intensas cargas de trabajo que se presentaban en su área.

El licenciado González Núñez después de solicitar al licenciado González Ramírez que fuera incorporado a la brevedad posible, preguntó si había alguna otra área con información pendiente por actualizar.

El contador público Tehozol Lara expuso, que en su caso se había visto en la necesidad de actualizar toda su información, ya que el OIC contaba con ciertas fracciones incorporadas, las cuales ya habían sido cargadas y dadas de alta, a la vez que habían generado un link para poder acceder directamente y no entrar al



portal de la Función Pública para después conectarse al OIC, la cual se encontraba funcionando al 100 por ciento.

El licenciado González Núñez comentó que otra de las observaciones, en relación con la información presupuestal de la Comisión, consistía en que se estaba informando solo sobre la referencia general en la página de la Secretaría de Hacienda, pero no se señalaba, a partir de ahí, a que otras páginas tendría que ir entrando hasta llegar a la información concreta de la CONASAMI, ante lo cual preguntó si eso ya se había solucionado.

El licenciado Núñez Pérez explicó que en ese caso se accedía a un apartado de la página de la Comisión, en el cual se encontraban varios recuadros, en donde no se indicaba cual era el que proporcionaría la información sobre presupuesto.

El contador público Julio Ruiz Morales aclaró que los cuatro eran de presupuesto.

El licenciado González Núñez instruyó al licenciado Núñez Pérez que verificara si se podía acceder sin tanta dificultad a esa página, así como que informara sobre los puntos que se encontraban sin actualizar.

Al no haber más comentarios el licenciado Núñez Pérez a nombre de los integrantes del Comité de Información, agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la reunión a las quince horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio.

LIC. JESÚS IGNACIO NÚÑEZ PÉREZ  
TITULAR DEL COMITÉ

C.P. ROBERTO TEHOZOLLARA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

LIC. ARMANDO LÓPEZ GALLEGOS  
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO